

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00742830 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la **Dra. Gabriela Teresa PÉREZ**, con motivo de desarrollar clases en la asignatura "Tecnología de Productos de Cereales" de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, la cual se desarrolla entre las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturas y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Dra. Gabriela Teresa PÉREZ**, Leg. **28.277**, **Profesora Asociada** con **dedicación Exclusiva**, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica, para desarrollar clases en la asignatura "Tecnología de Productos de Cereales" de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, la cual se desarrolla entre las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturas y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, con una duración total de 30 horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.